

CONSEJO DE FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL

El 27 de marzo tuvo lugar el Consejo para el Fomento de la Economía Social, en la sede del Ministerio de Trabajo y Economía Social, presidido por el Secretario de Estado de Empleo y Economía Social, Joaquín Pérez Rey, un órgano consultivo que reúne a representantes de las Comunidades Autónomas, de diferentes ministerios, expertos en la materia, de las principales entidades del sector y de las organizaciones sindicales.

En dicha reunión el **Comisionado Especial para la Economía Social**, Víctor Meseguer Sánchez, informó acerca del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica de la Economía Social y de la Economía de los Cuidados, el **PERTE de la Economía Social y de los Cuidados (ESyEC)** y de la **situación** en la que se encuentran **las distintas actuaciones** del mismo.



Dicho PERTE, único de la Unión Europea en esta materia, dotado con **más de 800 millones de euros**, pretende potenciar y consolidar las alianzas entre los centros de investigación, empresas y entidades de la economía social, otros agentes económicos y sociales, y administraciones públicas, para consolidar a **España como uno de líderes globales en esta materia**, contando con la participación para su consecución de **13 Ministerios** y formado por **9 líneas de actuación** que, a su vez, integran **17**



actuaciones que se encuentran en un estado de desarrollo bastante dinámico. Entre dichas actuaciones se encuentra, la **Orden TES/1233/2022**, de 5 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para el Plan Integral de Impulso a la Economía Social y por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para proyectos innovadores dotada de 99,3 M €, para los años 2022 y 2023 gestionada por el propio Ministerio de Trabajo y Economía Social. Esta convocatoria de ayudas consiste en la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva para la realización de, al menos, 30 proyectos de ámbito estatal y de carácter innovador en materia de Economía Social que, actualmente, se encuentra en fase de valoración de los proyectos a la cual se han presentado **106 proyectos**.

Finalmente, se señaló que toda la información relativa al PERTE ESYEC estará accesible en la página web del Ministerio a través de un portal web específico, dividido por años, donde los interesados podrán consultar las convocatorias que se ejecuten en relación al PERTE.